

RESOLUCIÓN N° 137 - SCD - 2018.-
San Luis, 17 de julio de 2018

VISTO:

El EXD N° 0000-6040443/18, por el cual las autoridades del Instituto de Formación Docente Continua de la ciudad de San Luis solicitan evaluación del curso de capacitación denominado: **Curso intensivo para bibliotecarios y docentes en el marco de las IV Jornadas Nacionales para Bibliotecarios: "Bibliotecas: un puente entre lecturas y lectores"** y;

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 1286574/18 obra nota de elevación suscripta por el Director de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua de la ciudad de San Luis, Lic. Fernando Rodríguez Luiz, solicitando evaluación de la propuesta de referencia;

Que en act. DOCEXT 1286582/18 obra Anexo II con la presentación del curso denominado: **Curso intensivo para bibliotecarios y docentes en el marco de las IV Jornadas Nacionales para Bibliotecarios: "Bibliotecas: un puente entre lecturas y lectores"**;

Que el curso tiene como objetivo general dar continuidad al proceso de capacitación que desde la Biblioteca Pedagógica "Rosenda Quiroga" del IFDC-SL se viene desarrollando, a fin de lograr el crecimiento de los recursos humanos de las bibliotecas de la Provincia para potenciar y actualizar su rol de agentes y promotores de la cultura, lo cual beneficia en forma directa a la comunidad en general;

Que esta propuesta formativa persigue los siguiente propósitos específicos: adherir a la Ley Nacional N° 26.917 (Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas), formar a los bibliotecarios, a fin de convertir a las bibliotecas en un centro de recursos para el aprendizaje, donde se asesore y guíe a los usuarios que a diario las visitan, difundir avances, intercambiar experiencias, ideas, problemas relacionados con el ámbito bibliotecológico y de la información, incentivar a los bibliotecarios sobre la importancia de la formación profesional para brindar servicios de calidad, brindar las herramientas básicas para lograr la promoción y fomento de la lectura en y desde las bibliotecas;

Que dicho curso de capacitación se desarrollará en el marco de las **IV Jornadas Nacionales para Bibliotecarios**, en las que se realizarán diferentes tipos de actividades: conferencias plenarias, presentación de trabajos de comisión, pósteres, talleres, mesas de intercambio de experiencias, instancias de modalidad virtual en las que se realizará la introducción a la temática mediante Webinar, videoconferencias y espacio virtual de debate, y que en todas estas actividades participarán disertantes de Argentina y extranjeros;

Que las Jornadas y el curso intensivo de referencia se realizarán en el IFDC de la ciudad de San Luis los días 3,4,5 y 6 de

CDE. RESOLUCIÓN N° 137 - SCD – 2018 -

octubre de 2018, y que el curso se desarrollará con modalidad de participación semipresencial y una carga horaria de 25,5 (veinticinco y media) horas cátedra presenciales y 18 (dieciocho) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total general de 43,5 (cuarenta y tres y media) horas cátedra;

Que los destinatarios son bibliotecarios profesionales, bibliotecarios escolares de todos los niveles educativos, docentes que se encuentren afectados a tareas de bibliotecas, bibliotecarios de bibliotecas populares y públicas, estudiantes de bibliotecología o carreras afines, docentes del sistema educativo que realicen animación y promoción lectora desde distintas áreas;

Que el desarrollo del curso estará a cargo de la Bibliotecaria Lorena Aballay y la Bibliotecaria Carolina Pinela, y que los antecedentes de ambas profesionales obran en act. DOCEXT 1286582/18;

Que los contenidos conceptuales, las metodologías empleadas y la bibliografía propuesta son adecuados y suficientes para la temática a desarrollar;

Que para la certificación del curso se requieren la asistencia al 80% (ochenta por ciento) de los encuentros presenciales y la aprobación de la evaluación final individual, escrita y presencial;

Que intervino el Equipo Técnico del Subprograma Capacitación Docente, cuyo informe obra en actuación EVPCAP 1317656/18;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DEL SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN DOCENTE

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar el curso de capacitación **Curso intensivo para bibliotecarios y docentes en el marco de las IV Jornadas Nacionales para Bibliotecarios: "Bibliotecas: un puente entre lecturas y lectores"**, el cual está destinado a bibliotecarios profesionales, bibliotecarios escolares de todos los niveles educativos, docentes que se encuentren afectados a tareas de bibliotecas, bibliotecarios de bibliotecas populares y públicas, estudiantes de bibliotecología o carreras afines, docentes del sistema educativo que realicen animación y promoción lectora desde distintas áreas, con modalidad de participación semipresencial y una carga horaria de 25,5 (veinticinco y media) horas cátedra presenciales y 18 (dieciocho) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total general de 43,5 (cuarenta y tres y media) horas cátedra, que se desarrollará en sede del IFDC de San Luis los días 3,4,5 y 6 de octubre de 2018.-

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación de la actividad avalada en el Art. 1° de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N°

CDE. RESOLUCIÓN N° 137 - SCD – 2018 -

2090–ME-2010, Anexo I: Antecedentes de Desarrollo Profesional, Apartado “Ñ”: Cursos aprobados con evaluación.-

Art. 3°.- Determinar que los Certificados del Curso serán otorgados y firmados por los responsables del mismo y avalados por las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Provincia.-

Art. 4°.- Hacer saber a: Programa Gestión Docente y Desarrollo Profesional, Programa Educación; Supervisores de las seis Regiones Educativas; Juntas de Clasificación Docente, sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán, Instituto de Formación Docente Continua, sede San Luis y, por su intermedio, a los interesados.-

Art. 5°.- Comunicar y archivar.-

Lic. Virginia Miranda
Jefa de Subprograma Capacitación Docente